LOS FRANCO DE MOLINA

Estudio dedicado a la investigación y corrección documental de su linaje

Torrejón de Velasco, la Casa de Río y la prosapia de mis Franco de Paredes

Estudio integrante de "FRANCO DE RINLO", obra en preparación

. . .

JORGE BARBA GÓMEZ

"ACTA NON VERBA"

RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA

Investigación histórica y genealógica preparada para preservación y consulta en Internet Archive · 2026

ESTUDIO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN Y CORRECCIÓN DEL LINAJE FRANCO DE MOLINA

Este estudio está dedicado a la investigación y corrección del linaje Franco de Molina. No nace de la necesidad de buscar una casa más antigua ni de añadir un solar ilustre a una genealogía que ya tiene bastante con sus propios actos. Nace de una anomalía concreta, advertida primero por mi maestro don Mariano González Leal y confirmada después por documentos que fueron apareciendo dentro de la misma parentela. El asunto comenzó en la Nueva España, entre don Sebastián Franco de Molina, doña Luisa de Montoya, doña Ana María de Montoya y don Blas de Paredes; pero la pesquisa terminó obligándome a volver a Castilla, a Torrejón de Velasco, a Illescas, a Toledo, a Utrera y, mucho más atrás en la memoria de la casa, a Río y Ribadeo. No he querido que una conclusión conduzca estas páginas. He preferido dejar que cada testamento, cada filiación, cada pleito y cada vínculo vaya poniendo el siguiente nombre sobre la mesa.

Don Mariano había dejado anotado en "Retoños de España en la Nueva Galicia", tomo III, voz "Franco de Paredes", el punto que no cerraba con naturalidad: la genealogía encaminada hacia los Franco de Dueñas terminaba conservando en la descendencia el compuesto "Franco de Molina". Aquella observación no era una minucia ortográfica. Si el apellido compuesto había sido guardado por la casa, tenía que tener una historia dentro de ella. Repetir a Dueñas no explicaba esa historia. Años después, cuando encontré el testamento del doctor don Diego Franco de Ortega, la duda de don Mariano dejó de ser solamente una extrañeza nominal y adquirió geografía, padres y parentela. Ése es el camino que sigo aquí. (Mariano González Leal, "Retoños de España en la Nueva Galicia", t. III, voz "Franco de Paredes", p. 429 y ss.; Jorge Barba Gómez, dossier "Franco de Rinlo", 2021-2026.)

DE FRANCO DE MOLINA A FRANCO DE PAREDES

La casa americana desde la que parto es conocida. Don Sebastián Franco de Molina y doña Luisa de Montoya están detrás de doña Ana María de Montoya y Franco de Molina, mujer de don Blas de Paredes. En los hijos el nombre Franco no desapareció con la varonía Paredes: quedó unido a ella. Don Pedro comparece ya como Franco de Paredes, y desde aquella generación el compuesto pasó por Hermosillo, Gómez Hurtado de Mendoza, Martín del Campo, Villaseñor y otras casas de la Nueva Galicia. En "Los de la Villa de Guadalcanal. Con el nombre… de la Barba", tomo III, p. 344, seguí una de esas continuidades hasta doña Juana Gertrudis de Villaseñor Franco de Paredes, mujer de don José Toribio Muñoz de la Barba y Gómez Hurtado de Mendoza. Ésta no es, por tanto, una familia que yo haya ido a buscar fuera de mi árbol: es una de las casas por las que llego a mis propios mayores.

La conservación del nombre importa porque impide tratar "Franco de Molina" como una ocurrencia posterior. En los siglos XVI y XVII los apellidos no funcionaban con la rigidez moderna; podían guardar madre, solar, lugar, casa o memoria. Pero esa libertad no vuelve indiferente cualquier forma. Precisamente porque un hombre podía elegir entre distintos nombres familiares, el nombre que una casa conserva merece ser interrogado. HOMO TRANSIT. NOMEN MANET. El hombre pasa; el nombre permanece, y algunas veces permanece porque alguien quiso que no se perdiera.

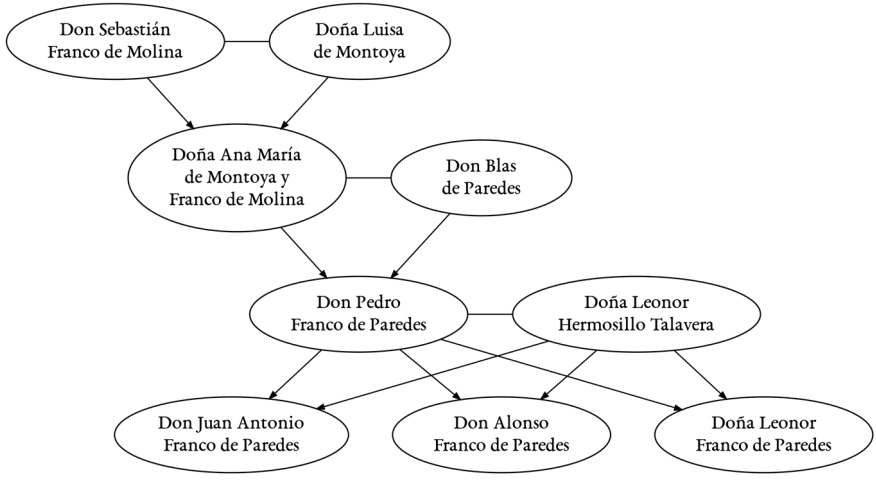

Esquema genealógico I. Del matrimonio de don Sebastián Franco de Molina y doña Luisa de Montoya a la formación del compuesto Franco de Paredes en la descendencia de doña Ana María y don Blas de Paredes.

LOS FRANCO DE DUEÑAS: LA GENEALOGÍA QUE EXPLICA AL HOMÓNIMO

La corrección sólo puede comprenderse si primero se concede a los Franco de Dueñas todo lo que verdaderamente les pertenece. Rafael Nieto y Cortadellas reconstruyó en 1947 una casa perfectamente real, documentada en Dueñas y prolongada después en la Nueva España. En la cabeza que interesa a su estudio aparece don Diego Franco, hijodalgo de la villa de Dueñas, padre legítimo de don Rodrigo y don Juan Franco. Don Juan, igualmente hijodalgo natural y vecino de Dueñas, casó con doña María González y de ellos nació don Esteban Franco y González, natural de Dueñas, quien pasó a la Nueva España con licencia de 25 de marzo de 1535. La familia, pues, ya tenía una vía indiana antes de llegar al Sebastián que después provocaría la confusión. (Rafael Nieto y Cortadellas, "Un linaje de abogados: 'Franco de Toledo'", Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1947, pp. 75-91.)

La otra rama de don Diego siguió por don Rodrigo Franco, natural y vecino de Dueñas. Don Rodrigo casó primero con doña Ana Rodríguez y después con doña María de Villadiego. Del primer matrimonio procedió don Rodrigo Franco y Rodríguez, vecino de Dueñas, que obtuvo licencia para pasar a Indias el 17 de julio de 1538. Del segundo nacieron el doctor don Pedro Franco y Villadiego y don Alonso Franco y Villadiego. Este último, natural de Dueñas, fue ensayador de la Casa de Moneda de México; casó con doña Isabel de Prado y fueron sus hijos el clérigo don Bartolomé y doña Beatriz Franco y Prado, cuya información genealógica comenzó en México el 30 de octubre de 1571. La casa de Dueñas no es una sombra: tiene hidalguía declarada, matrimonios, oficios, pasajeros, hijos y expedientes inquisitoriales. (Nieto y Cortadellas, 1947; Archivo General de la Nación, México, Inquisición, vol. 193, exps. 4 y 4A, ff. 99-112, según las referencias del autor.)

El doctor don Pedro Franco y Villadiego, natural de Dueñas y médico vecino de México, casó dos veces: primero con doña María Ana Rodríguez y después con doña Elvira Vázquez. Del primer matrimonio procedieron don Diego y doña Mari Franco y Rodríguez; del segundo, una numerosa descendencia en la que Nieto enumera a Guiomar, Jerónimo, Luis, Pedro, Hipólita, Beatriz, Sebastián, María, Francisco y Magdalena Franco y Vázquez. Dentro de esa fratría está don Sebastián Franco y Vázquez, bautizado en el Sagrario de la Catedral de México el 29 de enero de 1568. Y aquí aparece la coincidencia que durante tantos años pareció cerrar el problema: Nieto afirma que, de su enlace con doña Luisa de Montoya, nacieron don Pedro y doña Violante Franco y Montoya, bautizados en el mismo Sagrario el 15 de julio de 1587 y el 14 de enero de 1591. Nombre, época, ciudad y mujer coincidían de una manera casi perfecta. Precisamente por eso había que mirar esta genealogía con respeto y no descartarla por capricho.

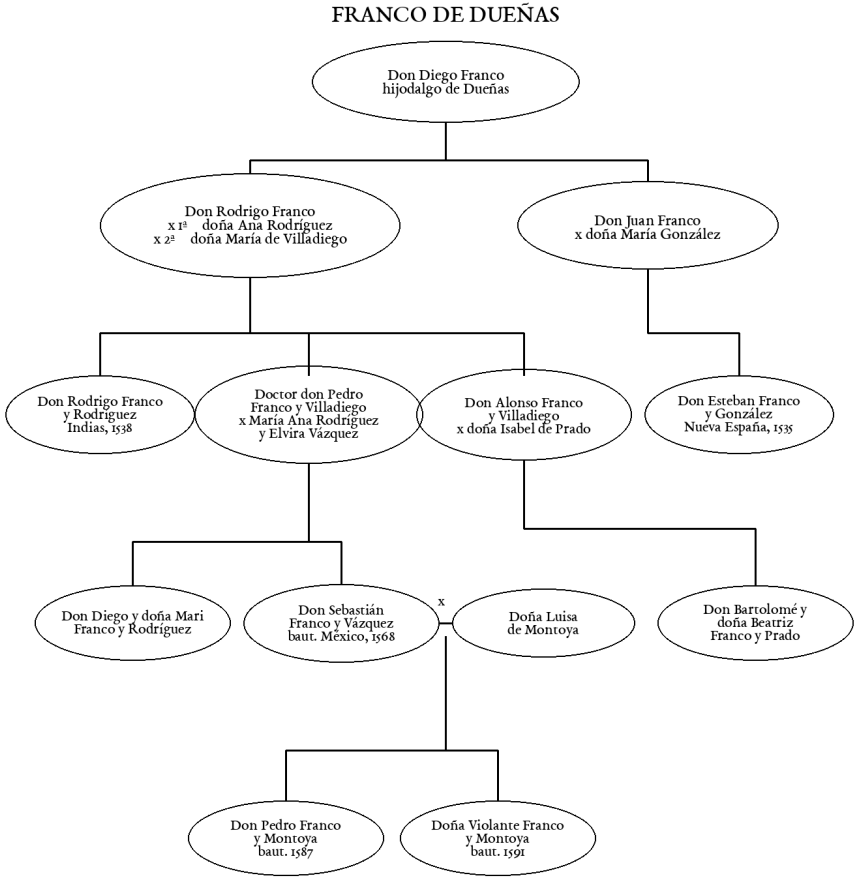

Otros hijos del doctor don Pedro y doña Elvira: Guiomar, Jerónimo, Luis, Pedro, Hipólita, Beatriz, María, Francisco y Magdalena Franco y Vázquez.

Reconstrucción de la casa de Dueñas según Rafael Nieto y Cortadellas, 1947. El esquema conserva a don Sebastián Franco y Vázquez dentro de su propia genealogía.

Esquema genealógico II. La casa Franco de Dueñas según la reconstrucción de Rafael Nieto y Cortadellas, hasta don Sebastián Franco y Vázquez, bautizado en México en 1568, y sus hijos don Pedro y doña Violante Franco y Montoya.

POR QUÉ EL SEBASTIÁN DE 1568 NO EXPLICA A NUESTRO FRANCO DE MOLINA

La dificultad no está en demostrar que don Sebastián Franco y Vázquez existió: existe y su genealogía puede seguirse. La dificultad está en hacerlo, además, nuestro don Sebastián Franco de Molina. Para que ambos fueran el mismo hombre habría que trasladar al hijo del doctor don Pedro Franco y Villadiego y de doña Elvira Vázquez desde una casa que se nombra Franco, Franco y Villadiego, Franco y Vázquez y Franco y Montoya, hasta otra red en la que comparecen don Alonso Franco de Molina, don Cristóbal Franco de Molina, el doctor don Diego Franco de Ortega, Torrejón de Velasco y un Sebastián del Río llamado hermano en la Nueva España. Y habría que hacer todo eso sin que un solo acto de la casa de Dueñas explique de dónde salió "de Molina", por qué aquel Sebastián pertenece a la fratría de don Alonso ni por qué el hijo de don Alonso devuelve a su padre a Torrejón.

Una mudanza de apellido aislada es perfectamente posible en el siglo XVI. Una suma de mudanzas, parentescos y geografías que sólo aparece después de haber decidido que dos homónimos son uno ya es otra cosa. El Sebastián de Dueñas tendría que ser al mismo tiempo hijo del doctor don Pedro Franco y Villadiego, hermano o deudo inmediato de don Alonso Franco de Molina de Torrejón, pariente del doctor don Diego Franco de Ortega, portador del compuesto Franco de Molina que su propia rama no explica y, además, el hombre al que otra documentación acerca bajo la forma Sebastián del Río. No hay economía documental en esa identificación. Lo que la documentación muestra con mayor limpieza son dos hombres: uno, don Sebastián Franco y Vázquez, perfectamente colocado dentro de los Franco de Dueñas; otro, don Sebastián Franco de Molina, perteneciente a la parentela que conduce a Torrejón y al nombre Río.

Ésta es la razón por la que hoy considero casi imposible sostener al bautizado de 1568 como genearca de mis Franco de Paredes. No porque el homónimo sea débil, sino porque es demasiado completo dentro de su propia casa. Sacarlo de aquella genealogía para hacerlo responder por todos los parentescos de la otra exige más supuestos que documentos. La casa de Dueñas conserva así su lugar entero y don Sebastián Franco y Vázquez conserva el suyo. La corrección no lo borra: lo devuelve a sus verdaderos deudos.

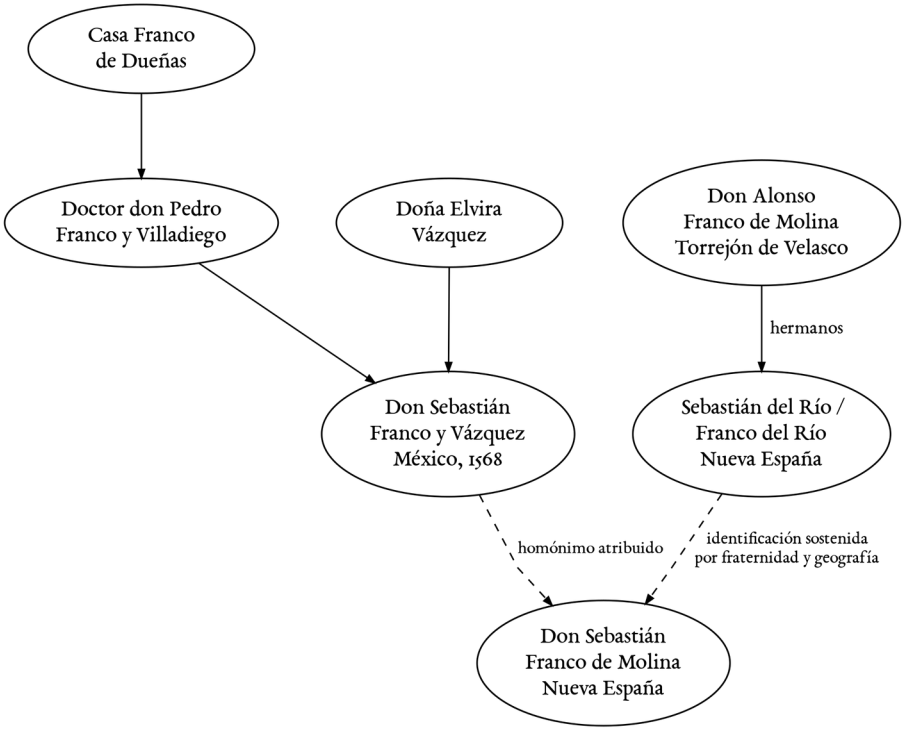

Esquema genealógico V. Los dos Sebastián. A la izquierda, don Sebastián Franco y Vázquez, nacido dentro de la casa de Dueñas; a la derecha, la fratría de don Alonso Franco de Molina de Torrejón y Sebastián del Río en la Nueva España. El esquema hace visible por qué la homonimia de 1568 no basta para absorber la segunda parentela.

EL TESTAMENTO DEL DOCTOR DON DIEGO: TORREJÓN Y UTRERA ENTRAN EN LA CASA

Mi investigación había empezado a moverse antes del testamento. El 10 de octubre de 2021 publiqué que había encontrado en un protocolo de San Luis Potosí un poder del doctor don Diego Franco de Ortega, marido de doña Isabel Yáñez de la Pava, a favor de su hermano don Cristóbal Franco de Molina. Ambos eran hijos de don Alonso Franco y de doña Francisca de Ortega. El compuesto usado por don Cristóbal me hizo formular por escrito la pregunta: "¿Será pues el parentesco de estos Franco de Ortega y Franco de Molina en primer grado con nuestra Ana María de Montoya, siendo así que don Alonso Franco y don Sebastián Franco fueran hermanos?". Pocos días después, el testamento de doña Sebastiana de Paredes, hija legítima de don Blas de Paredes y doña Ana María de Montoya, nombró al doctor don Diego y lo llamó "tío". Entonces escribí: "Así queda aclarada mi duda". La parentela había respondido desde dentro. (Jorge Barba Gómez, "Los Franco en Silao", 10 de octubre de 2021; "Continuando con los Franco de Molina", 21

de octubre de 2021; testamento de doña Sebastiana de Paredes, 1645, transcripción en mi corpus.)

Después apareció la pieza que cambió el suelo entero de la investigación: el testamento del propio doctor don Diego Franco de Ortega. Allí su padre comparece como don Alonso Franco de Molina, natural y vecino de Torrejón de Velasco, y su madre como doña Francisca de Ortega, de la villa de Utrera. La noticia sobre Torrejón la publiqué después en "Antonio de Aceves: Dominus, Servus et Humilies", p. 92. No fue una reconstrucción hecha desde un apellido. Fue el hijo declarando de quién había nacido y de dónde venían sus padres. Torrejón entró por filiación; Utrera entró por la madre. Desde ese momento la vieja ruta de Dueñas dejó de ser el origen natural de la fratría que los documentos americanos estaban dibujando.

Después de encontrar ese testamento hablé personalmente con don Mariano González Leal. Le expliqué lo que había aparecido, la naturaleza y vecindad de don Alonso en Torrejón de Velasco, la procedencia de doña Francisca de Ortega de la villa de Utrera y la consecuencia que aquello tenía sobre la antigua identificación. Volvimos, naturalmente, a la anomalía que él mismo había dejado señalada en "Retoños": aquel "Franco de Molina" que no terminaba de nacer con naturalidad dentro de los Franco de Dueñas. Para mí tuvo un valor especial poder llevarle el documento que daba suelo a la duda que él había visto años antes. También comenté el hallazgo y sus consecuencias con mi amigo Erik A. Reynoso, con quien he compartido durante años estas pesquisas de casas y parentescos. Y aquí debo dejar asentado algo que pertenece al origen mismo de la segunda vía de esta investigación: fue precisamente Erik A. Reynoso quien originalmente me dio la pista para seguir las informaciones y pleitos de Hidalguía de los Franco del Río. A partir de aquella indicación comencé yo a tirar del hilo y a profundizar en el linaje: primero la Hidalguía, después la Casa de Río, Ribadeo, las ejecutorias, los vínculos, los mayorazgos y los parentescos que fueron apareciendo en torno a aquella casa. A Erik corresponde, pues, el mérito de haberme puesto originalmente sobre esa pista; la profundización documental que sigue en estas páginas nació de ella y fue desarrollándose dentro de mi propia investigación. No introduzco estas conversaciones como prueba de filiación; las dejo porque forman parte de la historia real de la investigación y porque explican en qué momento dejó de ser una sospecha de apellido para convertirse en una corrección documental. (Notas personales del autor; comunicación con don Mariano González Leal y conversaciones con Erik A. Reynoso, posteriores al hallazgo del testamento del doctor don Diego Franco de Ortega.)

DOÑA LUISA DE MONTOYA Y EL CORREDOR TORREJÓN-ILLESCAS-TOLEDO

El nombre de doña Luisa de Montoya merece entonces volver a mirarse. La coincidencia de una mujer llamada Luisa de Montoya junto al Sebastián

de Dueñas fue una de las razones más fuertes de la identificación antigua. Pero Montoya no era un apellido aislado en la geografía que ahora ha abierto el testamento de don Diego. En 1594, el Archivo General de Simancas registra a don Francisco de Montoya, alcalde de Hermandad y vecino de Illescas, litigando con el corregidor de la villa (AGS, Cámara de Castilla, CRC,469,2). Y las noticias históricas de Illescas conservan a "Montoya" entre los apellidos de caballeros e hidalgos que moraban en la localidad en tiempos de las Relaciones de Felipe II. Illescas no está entrando aquí como adorno: pertenece al mismo corredor toledano en el que aparecen los Franco de Molina que mi investigación fue reuniendo.

Por eso creo que nuestra doña Luisa de Montoya pertenecía igualmente a aquella parentela Montoya asentada en el corredor de Torrejón de Velasco, Illescas y Toledo. No le asigno padres que el documento todavía no me haya dado; sí la coloco dentro del mundo familiar que los actos están mostrando. Allí aparecen Montoya contemporáneos y allí se movían los Franco de Molina; allí, además, tenía don Sebastián sus deudos. Éste es para mí un punto importante: la coincidencia de una "Luisa de Montoya" con el Sebastián de 1568 parecía cerrar el problema mientras se miraba solamente México, pero deja de ser excepcional cuando volvemos al espacio castellano de la propia parentela. El mismo nombre podía repetirse entre deudos y casas próximas. La geografía abierta por don Alonso ofrece entonces una explicación mucho más natural: Sebastián y Luisa pertenecen al horizonte de Torrejón, Illescas y Toledo, y el apellido Montoya entra en esa misma red antes de que la familia vuelva a comparecer en la Nueva España. (Archivo General de Simancas, CRC,469,2; José Carlos Gómez-Menor, estudio de Illescas y la relación de apellidos de caballeros e hidalgos de la villa.)

TORREJÓN, UTRERA Y LA FRATRÍA NOVOHISPANA

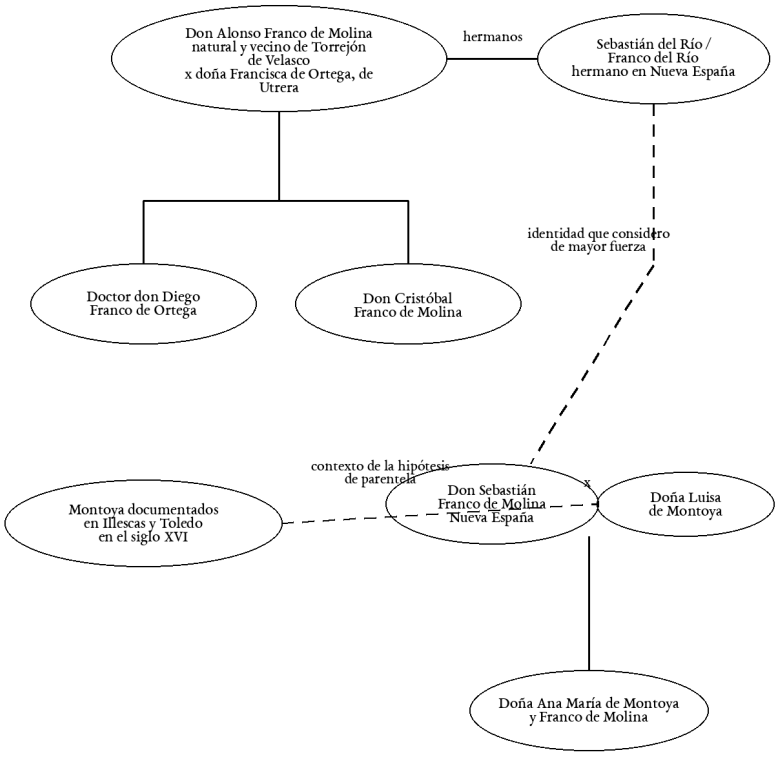

El testamento de don Diego introduce Torrejón de Velasco por el padre y Utrera por la madre. Sebastián del Río introduce fraternidad y Nueva España.

Esquema genealógico III. La fratría de Torrejón y la Nueva España: don Alonso Franco de Molina y doña Francisca de Ortega, sus hijos don Diego y don Cristóbal, Sebastián del Río como hermano y la probable identidad de éste con don Sebastián Franco de Molina. La parentela Montoya de Illescas y Toledo se indica como contexto de la hipótesis sobre doña Luisa.

SEBASTIÁN DEL RÍO: EL HERMANO QUE EXPLICA LO QUE DUEÑAS NO EXPLICA

En el documento de don Alonso Franco conservado en mi corpus aparece Sebastián del Río, también anotado en mis papeles como Sebastián Franco del Río, expresamente como hermano y situado en la Nueva España. Aquí la investigación deja de depender de un nombre parecido. Alonso, Sebastián, hermano y Nueva España aparecen juntos. Es la clase de relación que yo venía buscando desde 2021, cuando pregunté si don Alonso y don Sebastián Franco de Molina podían ser hermanos.

Por eso considero que Sebastián del Río es hoy el hombre que mejor explica a nuestro don Sebastián Franco de Molina. No tengo necesidad de hacer equivalentes por decreto "del Río" y "de Molina". La propia historia de la casa muestra que los compuestos cambian mientras la parentela permanece: don Diego usa Franco de Ortega, su hermano don Cristóbal usa Franco de Molina y su padre comparece como Franco de Molina. Que otro hermano conserve Río no rompe la familia; al contrario, la acerca a la memoria que después encontramos en Toledo. Lo que el Sebastián de Dueñas ofrecía era una extraordinaria coincidencia de nombre, fecha y mujer. Sebastián del Río añade lo que pesa más: fraternidad.

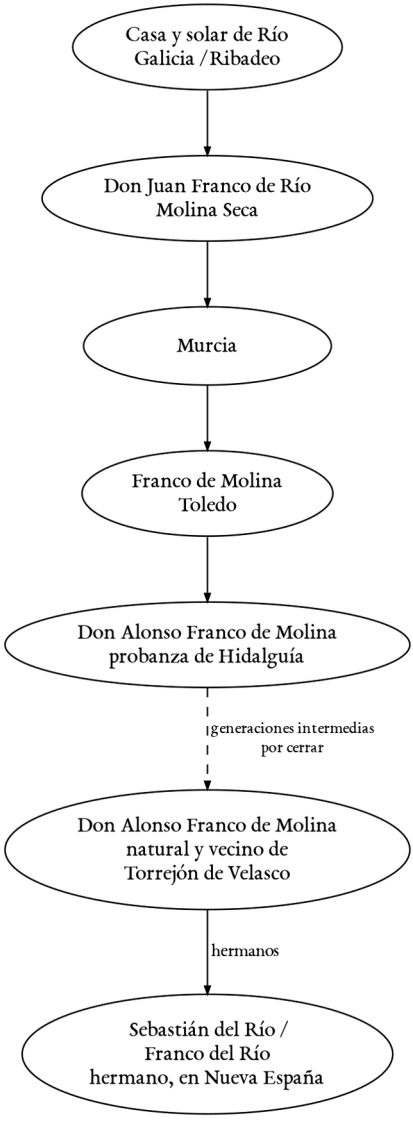

Esquema genealógico VI. De la memoria de la Casa y solar de Río a los Franco de Molina de Toledo, y de allí hacia la fratría de Torrejón y Sebastián del Río en la Nueva España. La línea discontinua marca las generaciones intermedias que el propio estudio sigue buscando en los actos.

TOLEDO: HIDALGUÍA, LIMPIEZA Y MEMORIA DE LA CASA DE RÍO

Cuando los Franco de Molina comparecen en Toledo, el apellido deja de ser una mera cuestión nominal y entra en justicia. En las actuaciones de 1621-1625 de la causa de Hidalguía de don Alonso Franco de Molina, seguida ante

la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, los testigos tuvieron que responder por ascendencia, vecindad, exenciones, solar y fama. Allí aparece don Juan Franco de Río y la memoria de una "casa y solar de Río" en Galicia, junto a Ribadeo. El relato de la propia prosapia lo hace salir mozo de aquel solar hacia Molina Seca, continuar por Murcia y llegar después a Toledo. No es un armorial moderno el que introduce Río: es la memoria jurada de una casa que estaba defendiendo su Hidalguía. (FamilySearch, pleito/probanza de Hidalguía de don Alonso Franco de Molina, ARK 3:1:3QS7-99GJ-JCWJ.)

Los testigos hablan de hijosdalgo notorios, de sangre limpia y solar conocido; recuerdan que no pagaban pechos ni derramas y que no eran repartidos entre pecheros. Añaden, además, que don Juan Franco de Molina y don Alonso Franco habían sido tenidos por hijosdalgo notables y tenían escudos de armas sobre las puertas de sus casas. La información de limpieza vuelve sobre la misma reputación al declarar que a don Alonso Franco de Molina, vecino de Toledo, "se le hizo gracia en el tribunal de la Inquisición, como familiar, y no salió con mancha ni defecto de su calidad". En estos papeles la prosapia no necesita adjetivos míos: la casa comparece con las categorías de su tiempo. (FamilySearch, información de limpieza y calidad de los Franco de Molina de Toledo, ARK 3:1:3Q9M-CS2Z-F7HB-8.)

La secuencia Río - Molina Seca - Murcia - Toledo explica además por qué el compuesto "Franco de Molina" no puede tratarse como una casualidad tardía. Molina aparece en el camino de una prosapia que conserva memoria de Río. Y en la generación novohispana que interesa a mis Franco de Paredes vuelve a aparecer un Sebastián del Río dentro de la fratría de un Alonso Franco. El nombre y la memoria de casa empiezan así a tocarse por caminos distintos.

RIBADEO Y LOS FRANCO DE RÍO: PADRES, HERMANOS, SOBRINOS Y MAYORAZGO

Ribadeo permite bajar de la memoria general a una parentela concreta. La certificación de 1805 que inserta la fundación de vínculo, mayorazgo y patronazgo de don Alonso Franco de Río recuerda su carta ejecutoria de Hidalguía, dada en Granada el 27 de abril de 1581 en el pleito seguido con el Cabildo y Regimiento de Sevilla. El fundador se declara vecino de Sevilla e hijo legítimo y natural de otro don Alonso Franco de Río y de doña María Peláez Canel, vecinos que fueron de Ribadeo. La escritura beneficia a su sobrina doña María Franco de Río, hija legítima de don Pedro Fernández de la Mota y de doña Teresa Martínez del Río, hermana del fundador. Menciona también a don Pedro Franco de Rosa como hermano y a don Pedro Fernández de la Mota como cuñado y hermano político. (FamilySearch, certificación y documentación del vínculo y mayorazgo de don Alonso Franco de Río, ARK 3:1:3Q9M-CS2T-CR5Q.)

La documentación complementaria de la casa permite ver todavía mejor la red. Doña Teresa Martínez del Río y don Pedro Fernández de la Mota y Moscoso fueron padres de doña María Franco de Río y del capitán don Juan Franco de la Mota y Río. Doña María casó con don Pedro de Miranda Ribadeneira, y la sucesión de los vínculos pasó después por esta casa Miranda. Los estudios genealógicos gallegos que han trabajado aquellos pleitos señalan asimismo al capitán don Juan como hermano de doña María y tío y antiguo curador de don Pedro de Miranda Ribadeneira el mozo. Estas noticias secundarias coinciden con la arquitectura familiar que deja la escritura del mayorazgo y sirven para seguir los originales del Archivo del Reino de Galicia. (Xenealoxía.org, "Casa de Villar de Aldeguer" y "Ascendencia de Andrea Sánchez de Cancio, esposa de Pedro de Muruais", consultados en 2026.)

La casa tenía además presencia pública en la propia villa. En las actas municipales de Ribadeo aparece un don Pedro Franco de Río como regidor en la segunda mitad del siglo XVI, citado entre quienes acordaron la fundición de la campana mayor de la villa. No convierto por ello a cada Franco de Río en miembro demostrado del mismo tronco, pero la noticia confirma que el apellido compuesto vivía en Ribadeo en el mismo siglo en que don Alonso vinculaba casa y bienes. El conjunto es demasiado concreto para tratar "Río" como una palabra decorativa: padres, hermana, cuñado, sobrina, sobrino, casas, ejecutoria, mayorazgo y oficio municipal forman una verdadera parentela ribadense.

FRANCO DE RÍO DE RIBADEO

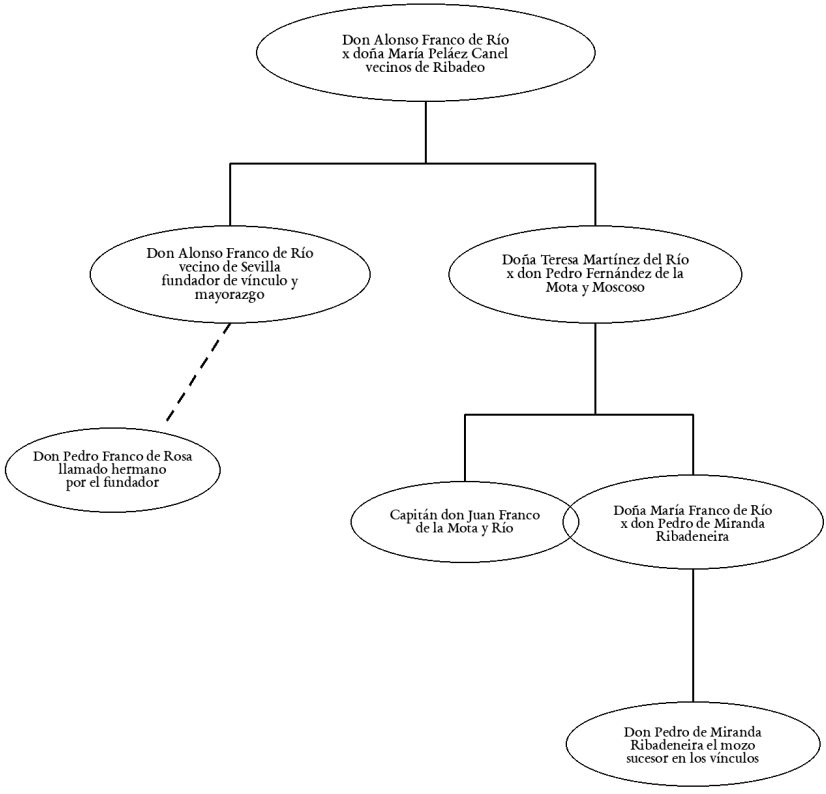

La escritura del mayorazgo nombra padres, hermana, cuñado y sobrina. La documentación gallega complementaria incorpora al capitán don Juan Franco de la Mota y Río y la sucesión Miranda Ribadeneira.

Esquema genealógico IV. La parentela documentada y corroborada de los Franco de Río de Ribadeo: don Alonso Franco de Río y doña María Peláez Canel; el fundador del vínculo; doña Teresa Martínez del Río y los enlaces Fernández de la Mota y Miranda Ribadeneira.

RINLO, RÍO Y RIÑO: EL NOMBRE DEL LUGAR Y LOS DEUDOS

Rinlo está dentro del municipio de Ribadeo y es una parroquia antigua de la costa. Por eso el nombre merece permanecer en esta investigación, pero no como atajo paleográfico. En mis apuntes han aparecido Rinlo, Río, Riño y del Río, y no convierto una forma en otra sólo porque convenga al árbol. Lo que sí queda ahora mucho mejor asentado son los parentescos de los Franco de Río de Ribadeo y la existencia, en Toledo, de una memoria de Casa de Río. Rinlo ofrece la geografía; la escritura de mayorazgo ofrece la familia; la probanza toledana ofrece la memoria de procedencia. El paso entre esas tres cosas debe construirse por personas, no por semejanza de letras. (Concello de Ribadeo, "Rinlo"; FamilySearch, ARK 3:1:3Q9M-CS2T-CR5Q y 3:1:3QS7-99GJ-JCWJ.)

En un cuadro temprano de mi dossier llegué a colocar a don Juan Franco de Rinlo y doña Mayor López como tronco remoto de una parentela que después se bifurcaba. En aquella reconstrucción, una de las ramas pasaba por don Alonso Franco y doña Catalina López y reunía a don Gaspar Franco de Molina con Sebastián Franco del Río y Diego Franco del Río; otra llevaba por don Juan Franco y doña Inés Álvarez a don Alonso Franco y doña María de Valladolid, hasta otro don Alonso Franco de Molina. En el costado de Ribadeo aparecían, además, don Alonso Franco del Río y doña María Peláez Canel, doña Teresa Martínez del Río y don Pedro Fernández de la Mota. Conservo ese cuadro porque muestra de dónde nacieron varias de las preguntas que después llevaron a los originales, pero no necesito hacerlo cargar más de lo que hoy sostienen las escrituras. Los parentescos firmes son ya bastante ricos: don Alonso Franco de Río y doña María Peláez Canel; sus hijos y hermanos; doña Teresa Martínez del Río; don Pedro Fernández de la Mota; doña María Franco de Río; el capitán don Juan Franco de la Mota y Río; y los Miranda Ribadeneira. De esa parentela documental nace la vía por la que sigo interrogando Río y Rinlo.

LA HIDALGUÍA Y LAS ARMAS DESPUÉS DE LA CASA

La Hidalguía de estos Franco no necesita una narración ornamental. En Toledo se litiga, se examinan testigos y se recuerdan exenciones; en Ribadeo se conserva la memoria de una ejecutoria y se funda un mayorazgo. Don Alonso Franco de Río explica incluso la razón de vincular: por la división de los bienes "se pierden y destruyen las casas y memorias de las personas nobles", mientras la conservación de la casa obliga a los sucesores a servir a Dios y a sus reyes, socorrer a los hermanos pobres y obrar en beneficio de la república. He escrito en otros trabajos que la herencia no salva: obliga. Aquí es la propia escritura del siglo XVI la que lo dice con su lenguaje. (Fundación de vínculo y mayorazgo de don Alonso Franco de Río, FamilySearch, ARK

3:1:3Q9M-CS2T-CR5Q; Jorge Barba Gómez, "¿Se hereda la promesa?" y "Del Honor, con el Mecanismo y de la Fraternidad".)

Las armas entran después, como debe ser. Los testigos de la probanza recuerdan escudos de armas colocados sobre las casas de los Franco de Molina. Los repertorios registran distintas composiciones para Franco y para Molina, entre ellas cruces flordelisadas, flores de lis, torres y rueda de molino. En septiembre de 2025 incorporé a mi dossier una reconstrucción gráfica levantada desde la descripción que entonces venía siguiendo. La conservo como imagen de investigación; la Hidalguía de la casa no depende de ese dibujo, porque ya comparece en pleito, ejecutoria, memoria y posesión pública. (García Carraffa, "Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana", t. XXXIII, voz Franco; Crespo del Pozo / Porreño, "Heráldica y genealogía de Galicia", t. II, p. 437.)

Reconstrucción gráfica incorporada a mi investigación el 24 de septiembre de 2025, formada a partir de la descripción heráldica entonces reunida.

LOS MOLINA DEUDOS DE CERVANTES

El apellido Molina permite además fijar qué significa verdaderamente ser deudo. Don Luis de Molina, natural de Cuenca, hijo de don Pedro de Molina

y doña María de Valenzuela, casó con doña Isabel de Saavedra, hija de don Miguel de Cervantes. Las capitulaciones se otorgaron el 28 de agosto de 1608; el 8 de septiembre se desposaron y el primero de marzo de 1609 se celebraron las velaciones, siendo padrinos Cervantes y doña Catalina de Salazar. Don Luis fue, por tanto, deudo de Cervantes por matrimonio y Cervantes su suegro. Aquí no hay que adivinar qué significa la palabra: hay un acto que la hace cierta. (Centro Virtual Cervantes, "Resumen cronológico de la vida de Cervantes", 1608-1609; Real Academia de la Historia, Historia Hispánica, voz "Isabel de Saavedra".)

No traslado por ello la sangre de aquellos Molina de Cuenca a los Franco de Molina de Torrejón. Los pongo en estas páginas porque pertenecen al mismo universo cronológico de casas, oficios y parentescos y porque ofrecen un buen contraste: cuando existe parentesco, el documento sabe nombrarlo. Lo mismo sucede con doña Sebastiana llamando "tío" al doctor don Diego, con don Diego declarando a sus padres, con Alonso llamando hermano a Sebastián del Río y con don Alonso Franco de Río nombrando hermana, cuñado y sobrina en su mayorazgo. La genealogía avanza cuando el deudo comparece dentro de un acto.

DE TORREJÓN A LA NUEVA GALICIA: LA CORRECCIÓN QUE QUEDA

La línea vuelve finalmente a la tierra donde sus descendientes conservaron el nombre. Don Sebastián Franco de Molina y doña Luisa de Montoya preceden a doña Ana María; el Franco pasa a los Paredes y después se entreteje con Hermosillo, Gómez Hurtado de Mendoza, Martín del Campo y Villaseñor. Doña Leonor Franco de Paredes Gómez Hurtado de Mendoza casa con don José Martín del Campo Romo de Vivar; doña Juana Gertrudis de Villaseñor Franco de Paredes entra después en mis Muñoz de la Barba por su matrimonio con don José Toribio. Un error en don Sebastián habría caminado por muchas ramas. La corrección también camina por ellas.

Hoy la genealogía de Dueñas puede escribirse completa sin hacerla cargar a un hombre que pertenece a otra arquitectura familiar. Don Sebastián Franco y Vázquez queda con sus padres, hermanos, mujer e hijos. Nuestro don Sebastián Franco de Molina queda donde lo llevan sus deudos: junto a don Alonso Franco de Molina, junto al doctor don Diego Franco de Ortega, junto a don Cristóbal Franco de Molina y, con especial fuerza, junto al Sebastián del Río llamado hermano en la Nueva España. El testamento de don Diego da a aquella fratría Torrejón de Velasco por parte del padre y Utrera por parte de la madre. Illescas y Toledo muestran a los Franco de Molina y a los Montoya en el mismo horizonte regional. Toledo conserva una Casa de Río; Ribadeo conserva a los Franco de Río en piedra, bienes, ejecutoria y mayorazgo.

Ésa es la corrección que sostengo. No consiste en reemplazar Dueñas por una palabra más antigua ni en llenar los espacios con linajes convenientes. Consiste en separar a dos Sebastián que la homonimia acercó demasiado y devolver a cada uno a su casa. Don Mariano había visto la anomalía antes de que yo encontrara el documento capaz de explicarla. Cuando pude hablar con él después del hallazgo del testamento de don Diego, la vieja nota de "Retoños" había encontrado por fin el lugar desde donde seguir. Torrejón no vino de una conjetura: vino del hijo. Río no vino de un armorial: vino de una fratría y de una probanza. Y Ribadeo no vino de una leyenda: vino de una ejecutoria, un mayorazgo y una parentela. ACTA NON VERBA.

RELATORES Y LA HISTORIA PÚBLICA DE ESTA INVESTIGACIÓN

Esta pesquisa no quedó guardada solamente en mis papeles. En distintos episodios de "RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA" he hablado precisamente de los Franco, de los Franco de Paredes y de los Franco de Molina, conforme fueron apareciendo nuevas piezas y cambiando el rumbo de la investigación. Por eso esos episodios forman parte de la historia pública de este trabajo: permiten seguir no únicamente la conclusión a la que he llegado, sino el camino por el cual llegué a ella. Las notas "Los Franco en Silao", de 10 de octubre de 2021, y "Continuando con los Franco de Molina", de 21 de octubre de 2021, conservan por escrito dos de aquellos momentos decisivos: primero la pregunta por don Alonso, don Cristóbal y el doctor don Diego Franco de Ortega; después la respuesta que vino desde el testamento de doña Sebastiana de Paredes. A ellos se suman los episodios de RELATORES en los que he vuelto sobre esta casa, sus parentescos y su Hidalguía a medida que la documentación fue creciendo. (Jorge Barba Gómez, "Los Franco en Silao", 10 de octubre de 2021; "Continuando con los Franco de Molina", 21 de octubre de 2021; episodios de RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA dedicados a los Franco.)

Ese carácter público de la investigación importa especialmente ahora que estas páginas pasan a formar parte de "FRANCO DE RINLO". El libro no comienza donde termina este PDF. Viene de años de preguntar, publicar, corregir y regresar a los documentos. También por eso he querido reconocer dentro del relato a don Mariano González Leal, cuya observación dejó visible la anomalía; y a mi amigo Erik A. Reynoso, quien me dio originalmente la pista para seguir las informaciones y pleitos de Hidalguía de los Franco del Río, desde donde yo profundicé después en la Casa de Río, Ribadeo, las ejecutorias, los vínculos, los mayorazgos y sus deudos. RELATORES ha sido, en ese sentido, no solamente el lugar desde donde comunico genealogía e historia, sino también el registro público de una investigación que ha ido corrigiéndose delante de los propios documentos.

FUENTES DOCUMENTALES Y OBRAS CITADAS

BARBA GÓMEZ, Jorge. “Franco de Rinlo”. Dossier y notas de investigación, 2021-2026. Incluye “Los Franco en Silao” (10 de octubre de 2021), “Continuando con los Franco de Molina” (21 de octubre de 2021), notas de 2025, transcripciones, árboles y documentación de trabajo.

RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA. Episodios de Jorge Barba Gómez dedicados a los Franco, los Franco de Molina y los Franco de Paredes, como antecedentes audiovisuales y registro público de esta investigación. Véanse asimismo las notas del autor “Los Franco en Silao” (10 de octubre de 2021) y “Continuando con los Franco de Molina” (21 de octubre de 2021), incorporadas al dossier “Franco de Rinlo”.

BARBA GÓMEZ, Jorge. “Antonio de Aceves: Dominus, Servus et Humilies”. 2026, especialmente p. 92, donde se publicó la noticia de don Alonso Franco de Molina y Torrejón de Velasco.

BARBA GÓMEZ, Jorge. “La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: Los fundadores, sus linajes y la honra de San Francisco de Tepatitlán, Nueva Galicia”. 2026, tratamiento de los Franco de Paredes y la corrección hacia Torrejón.

BARBA GÓMEZ, Jorge. “Los de la Villa de Guadalcanal. Con el nombre… de la Barba”, tomo III, especialmente p. 344 para la sucesión de don José Toribio Muñoz de la Barba y doña Juana Gertrudis de Villaseñor Franco de Paredes.

BARBA GÓMEZ, Jorge. “El Cedazo de los Barba: Crónica mayor de un linaje de la Nueva Galicia”; “¿Se hereda la promesa?”; “Del Honor, con el Mecanismo y de la Fraternidad”. Obras citadas para el tratamiento de casa, prosapia, Hidalguía, herencia y custodia.

BARBA GÓMEZ, Jorge. Notas personales sobre la conversación mantenida con don Mariano González Leal después del hallazgo del testamento del doctor don Diego Franco de Ortega; conversaciones con Erik A. Reynoso, a quien corresponde la pista original que llevó al autor a seguir las informaciones y pleitos de Hidalguía de los Franco del Río y, desde allí, a profundizar en la Casa de Río, Ribadeo, sus ejecutorias, vínculos, mayorazgos y parentescos.

GONZÁLEZ LEAL, Mariano. “Retoños de España en la Nueva Galicia. Diccionario genealógico de las familias alteñas”, tomo III, voz “Franco de Paredes”, p. 429 y ss. Gobierno de Jalisco, Dirección de Publicaciones, 2010.

NIETO Y CORTADELLAS, Rafael. “Un linaje de abogados: ‘Franco de Toledo’”. Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, primera época, año III, núm. 5, diciembre de 1947, pp. 75-91.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México. Inquisición, vol. 193, exps. 4 y 4A, ff. 99-112, según la referencia reunida por Nieto y Cortadellas para la genealogía Franco de Dueñas.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Cámara de Castilla, CRC,469,2. Francisco de Montoya, alcalde de Hermandad y vecino de Illescas, 1594.

FAMILYSEARCH. Pleito/probanza de Hidalguía de don Alonso Franco de Molina y actuaciones relacionadas, 1621-1625. ARK 3:1:3QS7-99GJ-JCWJ.

FAMILYSEARCH. Información de limpieza y calidad relacionada con los Franco de Molina de Toledo. ARK 3:1:3Q9M-CS2Z-F7HB-8.

FAMILYSEARCH. Certificación y documentación sobre la fundación de vínculo, mayorazgo y patronazgo de don Alonso Franco de Río, con inserción de su ejecutoria de Hidalguía. ARK 3:1:3Q9M-CS2T-CR5Q.

GÓMEZ-MENOR, José Carlos. Estudio sobre Illescas y la tradición de Hidalguía de la villa; relación de apellidos de caballeros e hidalgos según las Relaciones de Felipe II, entre ellos Montoya.

XENEALOXÍA.ORG. “Casa de Villar de Aldeguer” y “Ascendencia de Andrea Sánchez de Cancio, esposa de Pedro de Muruais”. Discusiones documentales sobre los Franco de Río de Ribadeo, los Fernández de la Mota y los Miranda Ribadeneira, usadas como corroboración y ruta hacia originales.

CONCELLO DE RIBADEO. “Rinlo”. Referencia geográfica oficial para la parroquia de San Pedro de Rinlo, municipio de Ribadeo.

“La Villa de Ribadeo: una plaza fuerte en la costa de Galicia desde la Edad Media”. Nalgures, t. XXIII, 2025. Noticia de don Pedro Franco de Río como regidor de Ribadeo.

GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. “Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana”, tomo XXXIII, voz Franco.

CRESPO DEL POZO, J. S. / PORREÑO, B. “Heráldica y genealogía de Galicia”, tomo II, p. 437; cotejo con “Apelidos de Galicia”, voces Franco y Molina.

CENTRO VIRTUAL CERVANTES. “Resumen cronológico de la vida de Cervantes”, años 1608-1609.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Historia Hispánica. Voz “Isabel de Saavedra”.

DATOS PARA INTERNET ARCHIVE

Título. “Los Franco de Molina. Estudio dedicado a la investigación y corrección documental de su linaje. Torrejón de Velasco, la Casa de Río y la prosapia de mis Franco de Paredes”.

Autor / Creator. Jorge Barba Gómez.

Fecha. 2026.

Idioma. Español.

Descripción. Estudio histórico y genealógico dedicado a la investigación y corrección del linaje Franco de Molina y del origen de los Franco de Paredes de la Nueva España y Nueva Galicia. Reconstruye con amplitud la genealogía de los Franco de Dueñas y separa de la línea estudiada a don Sebastián Franco y Vázquez, bautizado en México en 1568. A partir de la parentela del doctor don Diego Franco de Ortega, de su padre don Alonso Franco de Molina, natural y vecino de Torrejón de Velasco, y de doña Francisca de Ortega, de la villa de Utrera, el estudio restituye el centro de la investigación al corredor Torrejón-Illescas-Toledo. Incorpora la noticia de Sebastián del Río, hermano situado en la Nueva España, estudia la posible parentela Montoya de doña Luisa en el ámbito toledano, desarrolla las probanzas de Hidalguía y limpieza de los Franco de Molina de Toledo y profundiza en los parentescos de los Franco de Río de Ribadeo, su ejecutoria, vínculo, mayorazgo y enlaces Fernández de la Mota-Miranda Ribadeneira. Incluye seis esquemas genealógicos integrados, estudio de armas, fuentes citadas dentro del relato y referencia expresa a los episodios de RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA en los que el autor ha tratado esta familia y la evolución de la investigación. Reconoce asimismo la pista original de Erik A. Reynoso para seguir las hidalguías de los Franco del Río, punto desde el cual el autor profundizó la investigación de la Casa de Río y sus parentescos.

Pertenencia editorial. Este estudio forma parte de “FRANCO DE RINLO”, libro en preparación de Jorge Barba Gómez.

Subjects / Keywords. Franco de Molina; Franco de Paredes; Franco de Dueñas; Sebastián Franco y Vázquez; Sebastián Franco de Molina; Sebastián del Río; Franco del Río; Franco de Río; Franco de Rinlo; Rinlo; Alonso Franco de Molina; Diego Franco de Ortega; Francisca de Ortega; Utrera; Torrejón de Velasco; Illescas; Toledo; Luisa de Montoya; Montoya; Ana María de Montoya; Blas de Paredes; Ribadeo; María Peláez Canel; Teresa Martínez del Río; Fernández de la Mota; Miranda Ribadeneira; Hidalguía; hijosdalgo; limpieza de sangre; ejecutoria; mayorazgo; vínculo; heráldica; armas; Nueva España; Nueva Galicia; RELATORES.

Derechos. © 2026 Jorge Barba Gómez. Todos los derechos reservados.

Cita sugerida. BARBA GÓMEZ, Jorge. "Los Franco de Molina. Estudio dedicado a la investigación y corrección documental de su linaje". Estudio integrante de "FRANCO DE RINLO", obra en preparación. RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA, 2026.